

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 024-2019

A LAS ONCE HORAS DEL 29 DE ABRIL DEL 2019

SAN JOSÉ, COSTA RICA

SESIÓN ORDINARIA 024-2019
29 de abril del 2019

Acta número veinticuatro, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la sala de sesiones "José Gonzalo Acuña González". Si bien esta sesión fue convocada a las once horas, inició a las once con cuarenta minutos del veinticuatro de abril del dos mil diecinueve, debido a que los Miembros del Consejo debieron atender compromisos relacionados con sus cargos. Presidida por Gilbert Camacho Mora, con la asistencia de Hannia Vega Barrantes y Federico Chacón Loaiza, Miembros Propietarios y Walther Herrera Cantillo, Miembro Suplente, quien participa como oyente, dado que el Consejo se encuentra integrado en su totalidad.

Asisten los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Mercedes Valle Pacheco y Jorge Brealey Zamora, Asesores del Consejo y el señor Rodolfo González López, Subauditor Interno de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

ARTÍCULO 1**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

De inmediato, la Presidencia da lectura a la propuesta del orden del día. Al amparo de lo que se establece en el numeral 4 del artículo 54 de la Ley General de Administración Pública, son necesarios los siguientes ajustes:

Adicionar:

1. Oficio OF-0189-AI-2019, recibido el día de hoy, mediante el cual trasladan una serie de advertencias relacionadas con el criterio C-299-2018 de la Procuraduría General de la República, respecto a consultas sobre competencias, entre ellas la representación institucional de los Miembros del Consejo de la SUTEL.

AGENDA**1 - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.****2 - APROBACIÓN DE ACTA**

- 2.1 *Acta de la sesión ordinaria 019-2019.*
- 2.2 *Acta de la sesión ordinaria 020-2019.*

3 - PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES.

- 3.1 *Análisis de informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2019.*
- 3.2 *Informe de análisis y recomendación de representación de la señora Natalia Salazar Obando en la "Reunión de la Comisión de Estudio 12", a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.*
- 3.3 *Oficio OF-0189-AI-2019, recibido el día de hoy, mediante el cual trasladan una serie de advertencias relacionadas con el criterio C-299-2018 de la Procuraduría General de la República, respecto a consultas sobre competencias, entre ellas la representación institucional de los Miembros del Consejo de la SUTEL.*

Conocido en detalle el tema, los señores Miembros del Consejo, por unanimidad, resuelven:

ACUERDO 001-024-2019

Aprobar el orden del día antes expuesto para la presente sesión ordinaria.

ARTÍCULO 2

SESIÓN ORDINARIA 024-2019
29 de abril del 2019

APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Acta de la sesión ordinaria 019-2019.

A continuación, la Presidencia presenta la propuesta del acta de la sesión ordinaria 019-2019, celebrada el 2 de abril del 2019. Conocido en detalle el tema, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 002-024-2019

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 019-2019, celebrada el 2 de abril del 2019.

2.2 Acta de la sesión ordinaria 020-2019.

Seguidamente se presenta la propuesta del acta de la sesión ordinaria 020-2019, celebrada el 4 de abril del 2019.

Se determina que el Director General de Fonatel debe realizar una revisión a los temas de esa Dirección incluidos en la misma, por lo que se sugiere posponer su ratificación.

Expuestos los argumentos, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad

ACUERDO 003-024-2019

Posponer la ratificación del acta de la sesión ordinaria 020-2019, celebrada el 4 de abril del 2019, para una próxima sesión ordinaria, con el fin de que el señor Humberto Pineda Villegas, Director General de Fonatel revise los temas de esa Dirección que constan en dicha acta.

ARTÍCULO 3

PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Ingresan a la sala de sesiones los funcionarios Eduardo Arias Cabalceta y Liannete Medina Zamora, de la Dirección General de Operaciones, para participar durante el conocimiento de los siguientes temas.

3.1 Análisis de informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2019.

De seguido la Presidencia hace del conocimiento del Consejo el informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2019, presentado por la Dirección General de Operaciones.

Para analizar el tema, se da lectura al oficio 03489-SUTEL-DGO-2019, del 25 de abril del 2019, mediante el cual esa Dirección presenta al Consejo el informe indicado.

De inmediato, la funcionaria Lianette Medina Zamora brinda una explicación sobre el particular, indica que se trata del primer informe de ejecución del primer trimestre del 2019 y señala que debe ser remitido a la Contraloría General de la República.

SESIÓN ORDINARIA 024-2019
29 de abril del 2019

Agrega que el informe se basa en la información brindada por la Unidad de Finanzas al I trimestre del 2019 y señala que ésta debe ser remitido a la Contraloría General de la República.

Detalla los resultados consolidados al I trimestre del 2019, lo correspondiente a ingresos totales, el financiamiento, que fue el previsto para este periodo de 6.693 millones mediante superavit. Agrega que según los gastos totales registrados, se tiene una ejecución de 5.454 millones, para un resultado de 6.089 millones a ese primer trimestre.

Menciona los datos relevantes de los ingresos presupuestados y ejecutados, para contar con un 20,6% de los ingresos por percibir. Agrega que, por tratarse de información consolidada, no se incluye en el mes de marzo lo referente a los ingresos del espectro radioeléctrico, información que se presentará en los periodos posteriores.

Explica lo referente a los egresos presupuestados y ejecutados y detalla las principales partidas y subpartidas. Se refiere a la información comparativa de los periodos 2018-2019 y señala que este es un momento oportuno para tomar decisiones e impulsar la ejecución presupuestaria, considerando que este periodo la ejecución fue un poco más baja.

Detalla lo referente a los indicadores de ingresos a marzo 2019 y la comparación con el periodo anterior, correspondientes a cada fuente de financiamiento. De igual manera, señala lo referente al estado actual de del Consejo y de cada Dirección General.

Menciona lo correspondiente a las acciones de mejora propuestas a los Directores Generales, con el objetivo de que propongan acciones para lograr la ejecución programada.

La Presidencia consulta a los señores Asesores si tienen alguna observación, pregunta o advertencia referente a lo antes anotado.

La funcionaria Mercedes Valle Pacheco se refiere a las fechas para la elaboración del informe de ejecución presupuestaria, debido a que es trimestral y sugiere una coordinación con la Presidencia del Consejo para poder visualizar en cuáles sesiones se puede programar la presentación del informe del segundo, tercer y cuarto trimestre del 2019 y contar la con la suficiente anticipación para su conocimiento.

La Presidencia consulta a los señores Miembros de Consejo si desean referirse al tema.

La señora Hannia Vega Barrantes se refiere a las posibilidades de mejora del documento y los ajustes que deben de llevarse a cabo. Señala que es necesario aclarar el razonamiento por el cual las partidas tienen un porcentaje específico y agrega que de las justificaciones del documento se puede concluir que los movimientos de las partidas no corresponden a este período específicamente, estas van a permanecer en el segundo y en el tercero y por esta razón, prefiere que se utilice un lenguaje que permita la comprensión en esa dimensión.

Agrega que, en su criterio, no corresponde solicitar a las Direcciones acciones de mejora que corresponden a otros periodos, por lo que su criterio es que es necesario aplicar mejoras en la redacción, para asegurar que no se atrasen los pagos que correspondan.

El señor Camacho Mora señala que se han programado reuniones mensuales para el conocimiento del avance de la ejecución y revisión de los proyectos, en las cuales se convocan a los Miembros del Consejo y en las que participan los Directores Generales y Asesores, para que estén debidamente informados.

La funcionaria Medina Zamora hace ver al Consejo la conveniencia de atender este tema a la brevedad, por lo que recomienda adoptar el acuerdo correspondiente con carácter de firme, de conformidad con lo que establece el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública.

NULO

SESIÓN ORDINARIA 024-2019
29 de abril del 2019

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista, y con base en el contenido del oficio 03489-SUTEL-DGO-2019 y la explicación brindada por la funcionaria Medina Zamora, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 004-024-2019

CONSIDERANDO QUE:

- I. Las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por la Contraloría General de la República en su numeral **4.3.14 Suministro de la información de la ejecución presupuestaria al Órgano Contralor** indican que *"La información de la ejecución de las cuentas del presupuesto deberá suministrarse con corte a cada trimestre del año a la Contraloría General para el ejercicio de sus competencias, dentro de los 15 días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre"*.
- II. Mediante el oficio 03489-SUTEL-DGO-2019, el Director General de Operaciones, remite al Consejo de la SUTEL el Informe de Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2019.

RESUELVE:

1. Dar por recibido y aprobar el oficio 3489-SUTEL-DGO-2019 del 25 de abril de 2019, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo de la SUTEL el *Informe de Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2019*.
2. Remitir a los Directores Generales de la Sutel el *Informe de Ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2019*, para que conozcan los resultados de ejecución presupuestaria y mantengan las fechas de pago tal y como se han planificado, según las justificaciones brindadas por cada Dirección.
3. Autorizar al señor Eduardo Arias Cabalceta, Director General de Operaciones, para que remita a la Contraloría General de la República el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2019.

ACUERDO FIRME
NOTIFÍQUESE

3.2 Informe de análisis y recomendación de representación de la señora Natalia Salazar Obando en la "Reunión de la Comisión de Estudio 12", a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

De seguido, la Presidencia presenta el oficio 03155-SUTEL-DGO-2019, del 08 de abril del 2019, por medio del cual la Unidad de Recursos Humanos traslada los resultados del análisis a la solicitud de la funcionaria Natalia Salazar Obando, Especialista en Telecomunicaciones de la Unidad de Calidad de Redes de la Dirección General de Calidad, para participar en la *"Reunión de la Comisión de Estudio 12"*, a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 07 al 16 de mayo del 2019.

De inmediato, el señor Arias Cabalceta solicita al Consejo retirar este tema y el siguiente del orden del día de la presente sesión, debido a que no se ha analizado el oficio OF-0189-AI-2019, recibido en esta fecha, mediante el cual la Auditoría Interna traslada una serie de advertencias relacionadas con el criterio C-299-2018 de la Procuraduría General de la República, respecto a consultas sobre competencias, entre ellas la representación institucional de los Miembros del Consejo de la SUTEL, por lo que no considera prudente continuar con el análisis de los mismos.

La Presidencia somete a votación lo expuesto y los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad:

ACUERDO 005-024-2019

SESIÓN ORDINARIA 024-2019
29 de abril del 2019

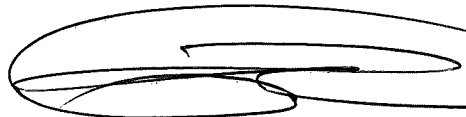
Retirar de la agenda los siguientes documentos:

1. Oficio 3155-SUTEL-DGO-2019, del 08 de abril, 2019, referente a la solicitud de representación de la funcionaria Natalia Salazar Obando, Especialista en Telecomunicaciones de la Unidad de Calidad de Redes de la Dirección General de Calidad, para participar en la "Reunión de la Comisión de Estudio 12", a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 07 al 16 de mayo del 2019.
2. OF-0189-AI-2019, recibido el 29 de abril, 2019, mediante el cual la Auditoría Interna trasladan el criterio C-299-2018 de la Procuraduría General de la República, respecto a consultas sobre competencias, entre ellas la representación institucional de los Miembros del Consejo de la SUTEL.


NOTIFÍQUESE

A LAS 13:40 HORAS FINALIZA LA SESIÓN

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES


LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO


sutel
Telecomunicaciones
para todos


GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO